

Presentación de documentos para las reuniones de la Comisión y el Comité Científico

Enviado por doron el jue, 09/08/2012 - 12:14pm

jueves, 9 agosto 2012

COMM CIRC 12/98

SC CIRC 12/49

Response Due Date(s):

Aprovechando que la Secretaría ha iniciado los preparativos para CCAMLR-XXXI y las reuniones asociadas, me permito recordar a las delegaciones las siguientes directrices para la preparación de los documentos de trabajo para las reuniones. La observancia de estas directrices contribuirá a que la Secretaría pueda proporcionar un apoyo eficaz a nuestras reuniones de 2012.

Se denomina ‘documentos de trabajo’ a todos los documentos que la Comisión y el Comité Científico consideran útiles para la toma de decisiones. Se denomina ‘documentos de referencia’ a todos los documentos que brindan información general.

Los documentos de trabajo deben ser traducidos a las cuatro lenguas oficiales de la CCRVMA. Para asegurar su traducción, la fecha límite de su presentación a la Secretaría es 45 días antes del inicio de la reunión. Los documentos de referencia, incluidos los informes de los observadores en la reunión, deberán ser presentados a la Secretaría como mínimo 30 días antes del inicio de ésta.

Las fechas límites de presentación de documentos para las reuniones de 2012 son:

- documentos de trabajo de la Comisión: sábado, 8 de septiembre
- documentos de referencia de la Comisión: domingo, 23 de septiembre
- documentos de trabajo del Comité Científico: viernes, 7 de septiembre
- documentos de referencia del Comité Científico: sábado, 22 de septiembre

A fin de que los documentos de trabajo sean compatibles con el programa de memoria de traducción utilizado en la Secretaría, deben presentarse con el siguiente formato:

- en el caso de documentos presentados nuevamente con modificaciones, el texto nuevo deberá estar en negrita y el texto original eliminado debe ser tachado; y la opción de control de cambios **no** deberá estar activada;
- los párrafos **no** deben ser numerados o marcados con viñetas automáticamente (los números y las viñetas deben ser escritos a máquina individualmente).

Para más información sobre la presentación de documentos, véanse las páginas [Presentación de documentos a las reuniones de la Comisión](#) o [Presentación de documentos a las reuniones del Comité Científico](#) en el sitio web de la CCRVMA.

Andrew Wright Secretario Ejecutivo

- [English](#)
- [Français](#)
- [Español](#)



CCAMLR

PO BOX 213, NORTH HOBART, TASMANIA 7002 AUSTRALIA
181 MACQUARIE STREET, HOBART, TASMANIA 7000 AUSTRALIA
Website: www.ccamlr.org

Phone: (61) 3 6210 1111
Fax: (61) 3 6224 8744
Email: ccamlr@ccamlr.org

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

COMM CIRC 12/98
SC CIRC 12/49

Hobart, 9 de agosto de 2012

Presentación de documentos para las reuniones de la Comisión y el Comité Científico

Aprovechando que la Secretaría ha iniciado los preparativos para CCAMLR-XXXI y las reuniones asociadas, me permito recordar a las delegaciones las siguientes directrices para la preparación de los documentos de trabajo para las reuniones. La observancia de estas directrices contribuirá a que la Secretaría pueda proporcionar un apoyo eficaz a nuestras reuniones de 2012.

Se denomina 'documentos de trabajo' a todos los documentos que la Comisión y el Comité Científico consideran útiles para la toma de decisiones. Se denomina 'documentos de referencia' a todos los documentos que brindan información general.

Los documentos de trabajo deben ser traducidos a las cuatro lenguas oficiales de la CCRVMA. Para asegurar su traducción, la fecha límite de su presentación a la Secretaría es 45 días antes del inicio de la reunión. Los documentos de referencia, incluidos los informes de los observadores en la reunión, deberán ser presentados a la Secretaría como mínimo 30 días antes del inicio de ésta.

Las fechas límites de presentación de documentos para las reuniones de 2012 son:

- documentos de trabajo de la Comisión: sábado, 8 de septiembre
- documentos de referencia de la Comisión: domingo, 23 de septiembre
- documentos de trabajo del Comité Científico: viernes, 7 de septiembre
- documentos de referencia del Comité Científico: sábado, 22 de septiembre

A fin de que los documentos de trabajo sean compatibles con el programa de memoria de traducción utilizado en la Secretaría, deben presentarse con el siguiente formato:

- en el caso de documentos presentados nuevamente con modificaciones, el texto nuevo deberá estar en negrita y el texto original eliminado debe ser tachado; y la opción de control de cambios **no** deberá estar activada;
- los párrafos **no** deben ser numerados o marcados con viñetas automáticamente (los números y las viñetas deben ser escritos a máquina individualmente).

Para más información sobre la presentación de documentos, véanse las páginas [Presentación de documentos a las reuniones de la Comisión](#) o [Presentación de documentos a las reuniones del Comité Científico](#) en el sitio web de la CCRVMA.

Andrew Wright
Secretario Ejecutivo